

NOTAS
Y
COMENTARIOS

María Eugenia Bordagaray



Apuntes sobre las relaciones entre anarquismo y feminismo en la Argentina

Notes on the relationship between anarchism and feminism in Argentina

María Eugenia Bordagaray*

Introducción

El argumento de las dos esferas (pública y privada) ha sido fundante para la modernidad y base para el origen de la exclusión de las mujeres de la política y su confinamiento a la domesticidad.¹ Sin embargo, es necesario situar el desarrollo posterior de esa exclusión, cuya complejidad requiere análisis específicos de los procesos y del desarrollo histórico que enmarcan la historia misma de las relaciones de género.² Precisamente, la exclusión de las mujeres del sistema político-público dio lugar a que históricamente emergieran movimientos feministas y de mujeres, que reivindicaron el voto y el acceso a sus derechos civiles y sociales alcanzando planteos radicalizados que reformulaban la ciudadanía tal como la pensó el Estado moderno-masculino-individual.³

Nos proponemos una crítica a la producción historiográfica que trata las agencias femeninas y las cuestiones de género en el anarquismo argentino de la primera mitad del Siglo XX en la Argentina. La focalización en esta temática no es azarosa. En la bibliografía de las últimas tres décadas, se han abordado las relaciones entre anarquismo y feminismo. Nuestra pregunta apunta a poner en tensión estas categorías, problematizar y matizar lo que se ha presentado como parte del “el sentido común historiográfico”.⁴ En relación a este último, nos interesa señalar que el análisis historiográfico de estas dos cuestiones junto a su incorporación al ámbito académico, ha llevado a anacronías y simplificaciones al momento de trazar los derroteros del anarquismo y el feminismo.

Si a priori establecemos, esquemáticamente y de acuerdo a la historiografía, tres diferentes tipos de anarquismos (anarco-sindicalismo, anarco-individualismo y anarco-comunismo), entendemos que también debe desnaturalizarse el concepto “anarquismo” para pensarlo en su multiplicidad. Lo mismo puede sostenerse

¹ Luna, Lola “Estado y participación política de mujeres en América latina: una relación desigual y una propuesta de análisis histórico”, en León, M. (coord.) *Mujeres y participación política*, Tercer mundo Editores, Bogotá, 1994.

² Scott, Joan “El género, una categoría útil para el análisis histórico”, en Amelang, James y Nash, Mary (eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Edicions Alfons el Magnanim, 1990.

³ Amorós, Celia *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Instituto de investigaciones feministas de la Universidad Complutense de Madrid, 1994.

⁴ Retomamos la noción de Nieto, Agustín “Anarquistas y obreras del pescado: Una experiencia de organización sindical en los años ‘40”, en *Historia Regional*, Sección Historia, ISP n° 3, Año XXI, n° 26.

* Becaria CONICET. Doctoranda en Historia por la Universidad nacional de La Plata. Miembro del Centro de Investigaciones en Género (CINIG), FHACE UNLP, dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS), CONICET.



respecto de la noción de “feminismo” que involucra posturas absolutamente disímiles. Al tensar ambos conceptos, analizaremos la bibliografía que ha abordado las relaciones entre anarquismo y feminismo en la Argentina de fines del siglo XIX y la década de 1930. Nos proponemos revisar críticamente aquellas miradas que han confundido la militancia de las mujeres (en este caso las anarquistas) con una postura y una militancia feministas.

Sobre anarquismos y feminismos...

Anne Marie Kapelli ha afirmado que históricamente las relaciones entre anarquismo y feminismo han sido nulas.⁵ Sin embargo, nuestra propuesta es descubrir cómo han sido vistas estas relaciones en el escenario historiográfico para cuestionar estos grandes discursos que atraviesan y prescriben nuestro accionar como estudiosos de la sociedad.

A comienzo de los '90, Dora Barrancos enfatizó la particularidad y la importancia de “la cuestión femenina” en la cultura anarquista.⁶ Afirma que hasta la década del 20', los discursos anarquistas se estructuran, mayoritariamente, desde el lugar “esclarecido” del hombre. Allí es hegemónica la percepción masculina sobre la liberación de la mujer. Para la autora, en el anarquismo de estos años prima la mirada masculina, aunque reconoce la particularidad de la organización de las mujeres en torno al periódico *La Voz de la Mujer*. Para Barrancos, “la mujer” como instrumento fundamental y medio para la liberación es un aspecto hegemónico dentro del anarquismo de ese período. Por otro lado, la autora retoma la interpretación que las anarquistas hacen del feminismo (burgués y sufragista) y asegura que nociones como “antifeminismo del feminismo anarquista” para calificarlo son un contrasentido. No obstante, considera que existía una veta feminista en esta línea anarquista: el anclaje en la mujer proletaria, por lo que la autora lo definirá como “feminismo obrero”.⁷ Aquí, “feminismo” es utilizado como categoría analítica que remite a la existencia de algún grado de “conciencia feminista”. Resulta problemático pensar en una veta feminista porque -como también señala la autora- hay en la doctrina anarquista una negación sistemática de la especificidad de lo femenino y prevalecen los discursos masculinos sobre el problema de la mujer.⁸

En los anarquismos de esta primera época existen críticas a la familia y el matrimonio que se engarzan con el rechazo de la hipocresía de la vida sexual en la sociedad capitalista y de la familia tradicional como instrumento de control social y esclavitud de las mujeres. Estas cuestiones han sido abordadas en sintonía con el análisis de Barrancos, pince-

lando el quehacer feminista en las agencias femeninas dentro de las corrientes anarquistas. Mabel Bellucci destaca el estatus supremo de mujer-compañera al que apela la ética libertaria en el contexto histórico de comienzos de siglo en la Argentina: avanza en torno a algunos planteos del anarquismo local como las uniones libres, los métodos contracepcionales, la abolición de la prostitución y la maternidad idealizada y responsable. La autora relaciona las ideas de las libertarias sobre la mujer y su sexualidad en línea con el feminismo de los años 60 y caracteriza a las libertarias por su “pionerismo”, como antecedente del “feminismo resultante” de los años 60.⁹ En este caso, se evidencia un anacronismo que postula al anarquismo como una etapa del feminismo que contradice toda postura asumida por el movimiento ácrata en relación con el feminismo.

El concepto de anarco-feminismo presente en varios trabajos es también problemático. Cristina Guzzo habla de “la irrupción del discurso anarco feminista” aludiendo a las agencias anarquistas que exceden el plano puramente político.¹⁰ Igual que en Bellucci, el germen feminista aparece en las anarquistas de principios de siglo como

...la libertad de amar; la honestidad en las relaciones intersexuales, dentro y fuera de la familia; el cuestionamiento del matrimonio como un contrato opresivo capitalista; el cuestionamiento de la familia tradicional como célula autoritaria; el adueñamiento del cuerpo, el derecho al placer y el control de la natalidad.¹¹

Nuevamente, la enumeración de las características componentes de esta supuesta “rama” del anarquismo, dan cuenta de las cuestiones relevantes para la agenda del feminismo de los años 60'. Incluso, la autora plantea una matriz original única para todo el arco del feminismo “histórico” de fines del siglo XIX y XX, del cual el anarco-feminismo fue una forma particular en la sociedad rioplatense como “*anarco feminismo <latino>, caracterizado por el incuestionable valor de la maternidad*”.¹² En esa línea, Molineux considera que la historia de dominación colonial y regímenes políticos excluyentes y patriarcales, conllevó que las mujeres desplegaran el lenguaje de la diferencia utilizado “*para descalificarlas de la ciudadanía política y de la igualdad legal*” y lo resignificaran, llevando las “*virtudes femeninas de la casa (...) al espacio público*”.¹³

Otra caracterización de las agencias de las ácratas en clave feminista la brinda precisamente Molineux quien habla del “feminismo anarquista” como una tendencia particular dentro del anarquismo argentino.¹⁴ La importancia

⁵ Anne-Marie Kappeli “Escenarios del feminismo”, en DUBY G. y PERROT M., *Historia de las mujeres*, tomo 8, Madrid, Taurus, 1994.

⁶ Barrancos, Dora *Anarquismo, educación y costumbres*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.

⁷ Barrancos *Anarquismo, educación y costumbres...* op. cit., 282.

⁸ Barrancos ha trabajado para el caso del anarquismo argentino en la línea de Mary Nash del predominio de un “feminismo de signo social”. Nash, Mary “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social*, n° 20.

⁹ Bellucci, Mabel “Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Alrededor del 900”, en *Nueva Sociedad*, n° 9, 1990, p. 155.

¹⁰ Guzzo, Cristina *Las Anarquistas rioplatenses (1890-1990)*, EEUU, Orbis Press, 2003.

¹¹ *Ibíd.*, p. 7.

¹² *Ibíd.*, p. 32.

¹³ Molineux, Maxine “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas”, en *Debate feminista*, Año 12, Vol. 23.

¹⁴ *Ibíd.*



de esta publicación y la necesidad del conocimiento de su existencia para el movimiento feminista latinoamericano, proviene del hecho de que aparece como una publicación completamente hecha por mujeres, para mujeres y en clave “feminista”, según la autora. Al mismo tiempo, representa el accionar de un tipo de feminismo no ligado al de “las burguesas”, sino obrerista y revolucionario. La especificidad feminista en la teoría anarquista, según la autora, aparece en la crítica al matrimonio y la denuncia de la dominación masculina, aunque, con el paso de los números, se percibe que el feminismo se va perdiendo en pos de la ortodoxia anarquista. Molineux “adscribe” a las redactoras del periódico al feminismo y sentencia su fracaso por la “ferocidad” de una escritura demasiado insurgente en relación con las mujeres a las que intenta agenciar. A lo largo del texto, la categoría “feminismo” no se enmarca en una opción metodológica que operacionalice el término, sino que lo toma como idea general de un “feminismo” resultante difícil de identificar analíticamente.

Un esfuerzo en este sentido lo realizó la misma Dora Barrancos quien vuelve a retomar el problema al analizar una “segunda etapa” de las agencias de mujeres y las cuestiones femeninas entre los anarquistas. Esta segunda etapa, iniciada al comenzar la década del 20’, contó con nuevas concepciones en el nivel local alimentadas por posturas libertarias internacionales. Por ejemplo, se hicieron más fuertes las ideas “limitacionistas” de la natalidad y la multiplicación de voces femeninas.¹⁵ La autora analiza en el periódico anarquista *Nuestra Tribuna*, escrito por y para mujeres, las relaciones y enfrentamientos intergenéricos con los compañeros de ideas y las intragenéricas con las feministas.¹⁶ Molineux afirma que este grupo representa lo que Karen Offen ha denominado “feminismo relacional”: el que históricamente potencia acciones que cuestionan el funcionamiento de la sociedad y rechazan el reformismo como estrategia. A partir del análisis de las formaciones discursivas de *Nuestra Tribuna*, Barrancos identifica las reyertas con los compañeros anarquistas explícitas en el periódico y asegura que se trata de disputas por el poder doctrinario y comunicacional de la ideología aderezado con pujas internas. En relación a los enfrentamientos intra genéricos, la autora retoma el término de “contrafeminismo”.¹⁷ La crítica a las feministas se apoya en las dimensiones públicas y no sobre contracepcionalidad ni derechos sexuales, temas fundamentales para el anarquismo internacional.¹⁸

Hasta aquí, hemos visto cómo diversas acepciones del término “feminismo” permearon los análisis sobre las agencias de mujeres y la cuestión femenina en las corrientes ácratas locales. Por un lado, existen evidentes conexiones teóricas y prácticas entre el anarquismo y las agrupa-

ciones feministas de la segunda ola. Pero allí no debería agotarse el balance, puesto que interesa profundizar en cuáles son las categorías que están en juego para recrear la construcción histórica. Asimismo, se percibe en la bibliografía una creencia respecto de que cualquier movimiento u organización de mujeres puede ser caracterizada como feminista, lo que creemos que no es el caso de las anarquistas. Si bien las vemos movilizadas, sus voces apelan a que no se las confunda con las posturas feministas, y menos aún, con las sufragistas. Así, existiría un “sentido común” en los estudios feministas sobre la historia de las mujeres que muchas veces obtura la posibilidad de analizar la heterogeneidad y riqueza de las acciones de mujeres en cada momento histórico.

A modo de conclusión

Los análisis feministas en la reconstrucción histórica de la historia de las mujeres contiene un problema de fondo: la rigidez de las categorías y la volatilidad de sus características.¹⁹ Asimismo, en algunos casos ha faltado el afán de “historizar” el contexto de producción de estas obras que se enmarcan en el movimiento feminista y el ámbito académico. En los análisis, a pesar de que se reconoce la heterogeneidad presente en los movimientos de mujeres, en la práctica se valora la homogeneidad y coincidencia con un tipo de lucha y un modelo de reivindicación. Ello implica privilegiar determinadas características del movimiento y subsumir otras, dependiendo del prisma con el cual se lo observa. En ese sentido, vale la pena mencionar -junto con Lola Luna- que no ha sido sólo desde una perspectiva feminista la manera en que las mujeres han expresado sus demandas, politizando lo privado y ampliado el campo de la política.²⁰

Por otro lado, no han tenido consecución los estudios sobre las vinculaciones entre anarquismos y feminismos más allá de 1930, presuponiendo la desaparición de ambas corrientes de pensamiento. Sin embargo, hemos encontrado lecturas del feminismo menos beligerantes en el contexto del peronismo y relacionadas con el movimiento libertario.²¹ Reconocemos de todos modos la importancia del aporte feminista en la reformulación del campo académico, particularmente en la posibilidad que nos brinda de vislumbrar nuevos sujetos históricos (fundamentalmente a las mujeres) y de ampliar el espectro de las “categorías analíticas” con las que abordamos el estudio del anarquismo, del pasado y de las sociedades en general.

Recibido: 05/07/2011

Aceptado: 09/09/2011

¹⁵ Barrancos Anarquismo, educación y costumbres... op. cit., p. 275.

¹⁶ Barrancos, Dora “Mujeres de Nuestra Tribuna: el difícil oficio de la diferencia”, en *Revista Mora*, n° 2.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Basta con citar a Amparo Poch, Lucía Saornil o Federica Montseny del anarquismo español de estos años. Remitimos al trabajo al trabajo de Andrés Granel, Elena “Mujeres Libres: emancipación femenina y revolución social”, en *Germinal*, n° 43.

¹⁹ Se retoma a Vargas, op. cit.

²⁰ Luna, op. cit., p. 38

²¹ Bordagaray, María Eugenia “Las anarquistas argentinas y el voto femenino (1946-1952)”, en Barry, Carolina (editora). *El sufragio femenino en América Latina*, Buenos Aires, Editorial UNTREF. 2010.